

DICTÁMENES.

INFORME QUE RINDE A LA H. ACADEMIA DE MEDICINA, LA COMISIÓN ENCARGADA DE JUZGAR EL TRABAJO QUE EL SR. DR. ERNESTO CERVERA PRESENTA PARA OPTAR A LA VACANTE DE BACTERIOLOGIA.

La memoria presentada por el Sr. Dr. Cervera se titula *Estado actual de nuestros conocimientos acerca de los estreptococos* y tiene como subtítulo el de *Estreptococos hemolíticos y no hemolíticos*. Asunto es éste tratado ya de tiempo atrás sobre el cual la Comisión se concreta a transcribir lo publicado por Bezançon en 1906: "La cuestión, vieja como la Bacteriología y planteada multitud de veces bajo diversos aspectos, es saber si existen una o varias especies de estreptococo, si estas especies son irreductibles, o si no se trata más que de razas o aun, de ejemplares cuya aclimatación a un organismo diferente ha dado caracteres diferenciales claros". (Bezançon, *Précis de Microbiologie Clinique*. 1906, pág. 109.)

En su memoria, transcribe el Dr. Cervera la clasificación que Schottmüller propuso para los estreptococos, fundada en su acción hemolítica; la que estableció Brown, basada en el mismo carácter; refiere algunas de las propiedades biológicas y caracteres culturales señalados por algunos autores a los estreptococos hemolíticos y a los no hemolíticos. Declara en seguida, que no tiene la intención de señalar el papel patógeno tan variado de los estreptococos y se conforma con apuntar aquellas enfermedades en que se han encontrado en estos últimos años, haciendo un brevísimo resumen de dichas enfermedades, la mayor parte de las cuales están consignadas, en su relación con los estreptococos, y con bastante mayor amplitud en la obra de Bacteriología de Macé. La lista de padecimientos a que se refiere el doctor Cervera comprende la angina epidémica, la bronconeumonía, el sarampión, la escarlatina, el reumatismo y la poliomiелitis anterior aguda. Transcribe a continuación el procedimiento recomendado por Holman, Avery, Kinsella y Swift, para aislar e identificar los estreptococos hemolíticos, de exudados patológicos; los trabajos de Kinsella y Swift, muy a grandes lineamientos, relativos a desviación del complemento, en relación con razas hemolíticas y no hemolíticas de estreptococo; las ideas de Marmorek sobre unidad de los estreptococos, considerando que sólo el estreptococo del *muermo* formaría una especie aparte. Termina su memoria con un párrafo titulado *Observaciones personales* en que refiere haber aislado estreptococos de distintos productos patológicos y de la sangre, estudiando los caracteres macroscópicos de los cultivos, haciendo preparaciones teñidas por el Gram y registrando los caracteres morfológicos en ellas, investigando la solubilidad de sus ejemplares, por la bilis, la facultad hemolítica con glóbulos rojos humanos, de conejo y de carnero; practicando siembras en leche para verificar su coagulación, sujetándose en la parte relativa, a la técnica que recomienda la Co-

misión Americana y que antes relató, con la diferencia de que añade al caldo un cubito de albúmina de huevo coagulada por ser este medio, según dice, más favorable al desarrollo del estreptococo. Manifiesta que su intención era emprender estudios de fermentación sobre distintos azúcares, inoculaciones al ratón y al conejo e investigaciones inmunológicas, pero que ni le alcanzó el tiempo ni siempre tuvo todos los recursos a su disposición. Concluye con una lista bibliográfica de las cuarenta y seis citas que constituyen la mayor parte de su memoria y una tabla de las dieciséis observaciones personales a que antes se refirió.

La Comisión cree que al Sr. Dr. Cervera le faltó realmente tiempo, como declara, para ordenar y aprovechar los inconexos datos bibliográficos que pudo reunir. Su trabajo parece el de recopilación previa que debió llevar a cabo para comenzar el de elaboración de su memoria. Así se comprende que su título no corresponda al asunto desarrollado; en efecto, el estado actual de nuestros conocimientos sobre los estreptococos no comprende sólo la investigación de sus facultades hemolíticas, de sus caracteres morfológicos y de cultivo y de su acción sobre la caseína, puntos estudiados en la parte personal de su trabajo; ni tampoco se reduce a la lista de procesos infecciosos en que diferentes bacteriologistas han encontrado estreptococos. Debió abarcar igualmente el estudio de sus secreciones: toxinas y enzimas, las investigaciones que se han hecho encaminadas a obtener anticuerpos específicos para la estreptocolisina, las relativas a estreptococos anaerobios que, como el de Schwarzenbeck y el de Sternberg, han sido aislados de focos supuratorios en el hombre.

Restringiendo el objeto de su memoria al estudio de los estreptococos hemolíticos y no hemolíticos, el Dr. Cervera reúne un grupo de observaciones personales a otro más numeroso, de varios autores, pero se olvida de analizarlas para llegar a alguna conclusión. Por lo demás, tratando de estudiar en su trabajo una facultad como la hemolítica, que ha servido de base para ensayar una clasificación de los estreptococos, lo natural era buscar si esta facultad es estable y trasmisible por herencia, y comparar el carácter hemolítico de cada ejemplar estudiado con otros caracteres específicos de más valor para la identificación de las razas, como por ejemplo, la aptitud de fijar el complemento o de aglutinarse con los sueros inmunes correspondientes; investigaciones que precisamente omitió el autor. Se comprende que no asiente ninguna conclusión. Es extraño además, que entre el gran número de datos bibliográficos reunidos no haya consignado los que se refieren a la comprobación de que una raza hemolítica puede en determinadas condiciones, dejar de serlo, lo que resta al carácter hemolítico mucho valor como base de clasificación.

La Comisión ha notado que en la memoria estudiada se emplean indistintamente y con la misma connotación los términos de *raza*, *variedad*, *ejemplar* y *tipo*, lo que constituye error fundamental. Así por ejemplo, en la página I se afirma que Schottmuller agrupó los estreptococos en tres variedades: *erysipelatis*, *viridans* o *mitior* y *mucosus*; y en la pág. 2 el autor declara que como muchos bacteriólogos, admite sólo dos variedades: *hemolítica* y *no hemolítica*, comprendiendo en el último grupo las razas *viridans* y las

indiferentes. En la página 6 se dice que el suero de Moser (antiescarlatinoso) se prepara con varias razas procedentes de escarlatinosos. En la página 2 se afirma que Kinsella en colaboración con Swift estudió veintiocho razas de estreptococos hemolíticos procedentes de distintos procesos patológicos, y vió que el grupo hemolítico es perfectamente homogéneo. La Comisión cree que en estos dos ejemplos, el autor de la memoria quiso referirse, no a razas sino a ejemplares o muestras; en efecto, en la página 13, al tratar de la unidad del estreptococo sostenida por Marmorek y fundada entre otras razones en que todos los estreptococos son hemolíticos, el Sr. Dr. Cervera comenta en esta forma: "se ve inmediatamente que Marmorek sólo trabajó con estreptococos hemolíticos (más de cuarenta muestras)".

Al principio de la memoria y en sus primeras líneas asienta el autor que Marmorek observó en los conejos infectados por estreptococos, un exudado hemorrágico, debido a la disolución de los glóbulos rojos. La Comisión supone que se trata de un error involuntario, pero que el autor conoce indudablemente la diferencia que hay entre hemorragia y hemolisis. Un exudado hemorrágico no necesita en modo alguno la acción de hemolisinas para producirse; así como la hemolisis puede existir sin hemorragia.

La Comisión se ve obligada a señalar que no obstante el gran número de observaciones recopiladas por el autor, aumentadas con las dieciséis que le son personales, la memoria queda en punto y coma, sin la menor conclusión, siquiera fuese la de que actualmente no se puede llegar a ninguna, pero que permitiera a la Comisión formarse un juicio del criterio del autor.

En cambio, se complace en señalar que las dieciséis observaciones personales mencionadas, no obstante ser incompletas, tienen el mérito de una labor ardua que requiere, como todas las investigaciones de laboratorio, sacrificar tiempo y consagrar atención. Por lo demás, el candidato es profesor de Microbiología en la Facultad de Medicina y es bien conocida su dedicación a esta materia, cultivada por él desde hace varios años.

En virtud de las consideraciones anteriores la Comisión somete a la H. Academia las siguientes proposiciones:

1. El trabajo del Sr. Dr. Ernesto Cervera no llena los requisitos de una memoria de concurso para optar al sillón vacante de Bacteriología.
2. Por la buena voluntad de que ha dado muestra en las investigaciones personales referidas en su memoria y de sus antecedentes en el cultivo de la Bacteriología, la Comisión propone sea aceptado como miembro de esta H. Corporación.

México, junio 24 de 1919.

O. GONZÁLEZ FABELA.

IGNACIO PRIETO.

FRANCISCO PAZ,
Relator.